

Acta N° 1634 – 12-07-2011

En la Ciudad de San Isidro, a los doce días del mes de julio de dos mil once, siendo las dieciocho y treinta horas, se reúne el Consejo Directivo del Colegio de Abogados del Departamento Judicial de San Isidro, con la Presidencia a cargo de su titular Dr. Antonio Edgardo Carabio y con la asistencia de los siguientes Consejeros: Dres. Oscar Alberto Neyssen (Vicepresidente Primero), Susana Villegas (Secretaria), Luciano Zorrilla (Protesorero), Mabel Caporelli, Gonzalo M. García Pérez Colman, Mauricio Loza Basaldúa, Diego Gabriel Marino y Martín Sánchez (Consejeros Titulares) y los Consejeros Suplentes Dres. Berta Furrer, Rodrigo Galarza Seeber, Fernando García Pouso, Javier Isasa y Alicia Racig .- Ausentes con aviso Dres. Ricardo Morello (Prosecretario), Alan Temiño (Tesorero), Maximiliano Serravalle (Consejero Titular) y la Dra. Yamila Cabrera (Consejera Suplente).-----

1) LECTURA Y CONSIDERACIÓN DEL ACTA ANTERIOR N° 1633: Se aprueba.-----

2) INFORME DE PRESIDENCIA: El Dr. Carabio informa las actividades realizadas: 1) que el el jueves 7 de julio, se realizó una ceremonia en la sede académica en memoria de los Abogados Matriculados en este Colegio, Dres. Rodolfo Gutiérrez, José Alfredo Zelaya Mass, Manuel Hugo Evequoz Fraga y José Luis Yanquelevich, profesionales del derecho desaparecidos, torturados y asesinados durante la última dictadura militar.- 2) Que el sábado 9 de julio se llevó a cabo la peña folklórica a la que asistieron 160 personas aproximadamente y que se convirtió en algo tradicional, organizada por el Departamento de Cultura. Se resuelve remitir nota de agradecimiento al Dr. Zevallos y se lo invitará a asistir a la sesión de Consejo luego de la feria invernal. 3) En otro orden de temas comunica la realización del primer curso para aspirantes a ocupar cargos de Jueces, Fiscales, Defensores y Asesores, organizado por la Escuela Judicial y el

Acta Nº 1634 – 12-07-2011

Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires.- 4) Que en el día de la fecha se firmó un convenio con el Banco Santander Río S.A. para el lanzamiento de una tarjeta de crédito Visa Santander Río bajo el grupo de afinidad “Colegio de Abogados de San Isidro.- 5) Relacionado con los cursos de Mediación que el tema ha entrado en un cauce de solución. Que el próximo viernes 15 a las 13 hs. se hará entrega de los certificados de la culminación de los cursos.- 6) Hace referencia a la realización del 3er. Congreso Provincial de Ciencias Jurídicas, organizado por el Colegio de Abogados de La Plata los días 25 y 26 de agosto del corriente.- Se resuelve enviar información sobre el Congreso a los Sres. Consejeros.- 7) También informa que se elaboró un manual de procedimiento de adquisición de productos y/o servicios necesarios para el normal desenvolvimiento de la Institución, que se enviará a los Consejeros para su evaluación.-----

3) INFORME DE SECRETARÍA: La Sra. Secretaria informa el ingreso de la siguiente correspondencia: **a)** Nórdika Seguridad Privada s/ solicitud de aumento de abono mensual: se gira para su tratamiento a Tesorería.- **b)** Dra. Silvia R. Pedretta s/ informe s/ reunión de la Comisión de los Derechos de la Mujer de la FACA: se toma conocimiento.- Se resuelve que en cualquier oportunidad que se presente en la FACA, hagamos un planteo respecto a la solicitar, en la medida de lo posible, respondan a los requerimientos de la Comisión de la Mujer en otros temas.- **c)** Telegramas autos “Schwartzman c/ Castello y otros s/ despido”, fijación de audiencia para el 20.9.: se toma conocimiento y entregan las citaciones a la Dra. La Molina y a la Srta. Catalina López.- **d)** Cámara de Apelación Civil y Comercial de San Isidro remite nómina de las nuevas autoridades: por Secretaría se remitirá nota de salutación y se gira al Departamento de Servicios para su incorporación en la página web.- **e)** Corte Suprema de Justicia de la Nación remite ejemplar “Justicia Argentina Online”: se gira al Departamento de Biblioteca.- **f)** Dr. Rodrigo Galarza Seeber remite link que guarda relación con la propuesta de un premio a la excelencia de los

Acta Nº 1634 – 12-07-2011

Juzgados en la Prov. De Buenos Aires: se gira para su tratamiento a la Comisión de Administración de Justicia.- **g)** Centro de Mediación remite respuesta a enviar al Juzgado Civil y Comercial Nº 7 de San Isidro: por Secretaría se enviará.- **h)** Dr. Manuel De Campos informa realización del 2do. Congreso Latinoamericano de Técnicas de Investigación Criminal (28 al 30.9.: se giró copia al Área Académica, Coordinación de Institutos y a los Dres. Barroetaveña y Zorrilla.- También se resuelve auspiciar el Congreso y dar difusión en la página web.- **i)** Dra. Diana Fiorini, Defensoría del Niño remite 1) copia de la nota enviada al municipio de San Isidro solicitando reconsideración por denegatoria de evaluación interdisciplinaria de la salud mental de un menor: se toma conocimiento; 2) hace saber que han sido invitados a exponer las características del servicio ante los orientadores sociales del Consejo Escolar de San Fernando el 12.7.: se toma conocimiento, 3) también que el Capitán a cargo de la Comisaría de la Mujer y la Familia ha solicitado entrevista a fin de coordinar aspectos relativos a las denuncias de violencia que involucran niños: se toma conocimiento.- El Dr. García Pérez Colman destaca la tarea de la Defensoría del Niño y respecto al planteo presentado a la comuna todavía la misma no ha respondido.- Se resuelve invitar a la Dra. Diana Fiorini asista a la primera reunión de Consejo luego de la feria invernal, para informar sobre su área.- **j)** Colegio de Abogados de Morón comunica la sanción aplicada a letrado, de suspensión por 7 meses, a cumplirse entre el 1.8.2011 al 1.3.2012: se toma conocimiento, se comunicará al Poder Judicial Departamental.- **k)** Dr. Pablo E. Taricco solicita información sobre sus presentaciones: por Secretaría se responderá.- **l)** Sra. Rosario Vicino de Rival s/ nota: se toma conocimiento.- **m)** Juzgado Correccional nº 3 Depto. Judicial de Mercedes comunica que ha resuelto aplicar una multa de 4 jus al profesional: se gira para su tratamiento a la Comisión de Interpretación y Reglamento.- **n)** Tribunal Criminal nº6 San Isidro informa que el 12.7. visitará la seccional de Tigre 2: se giró copia a los Dres. Caporelli, Lordi, De Estrada.- **ñ)** Dr. José M. De Estrada, Presidente de la Comisión de Patronato de Liberados remite acta de la visita a la Comisaría 4º de Villa

Acta Nº 1634 – 12-07-2011

Martelli: se resuelve comunicar el informe de la visita realizada por el Dr. De Estrada a la Suprema Corte de Justicia de la Prov. de Bs. As., a la Secretaría de Justicia bonaerense, al Fiscal General y a la Cámara Penal Departamental, también dar a difusión en la página web.- **o)** Colegio Provincia remite: 1) Circular nº 5714 s/ texto de la ley 26684, modificatoria de la ley 24522 de Concursos y Quiebras: se gira al Departamento de Servicios para su incorporación en la página web, 2) Circular Nº 5716 s/ asuntos considerados por la Mesa Directiva: se toma conocimiento.- **p)** FACA remite: 1) agradecimiento por el apoyo del Colegio a los actos conmemorativos del 90º aniversario: se toma conocimiento, 2) ternas para cubrir cargos en el Poder Judicial: se toma conocimiento, 3) proyecto de ley sobre Justicia Simplificada - solicita opinión: se resuelve requerir en forma urgente la opinión de la Comisión de Incumbencias Profesionales y a los Institutos de Derecho Procesal y Derecho del Consumidor.- **q)** Consultorio Jurídico Gratuito s/ nota s/ Dr. C. G. R.: se gira para su tratamiento a la Comisión de Interpretación y Reglamento.- **r)** Juzgado Nacional del Trabajo Nº 47 cédula “Calderón Ramón Gastón c/ García Fernando M. y otros s/ despido”: se gira al apoderado de la institución Dr. Fermín Lahitte a fin de contestar la misma con la colaboración de la Dra. La Molina.- Los Dres. Isasa y Loza Basaldúa informan sobre la reunión mantenida con el concesionario de la fotocopiadora y que se solicitó al mismo la implementación de un libro de quejas y la colocación de carteles que se autorizan a sacar hasta 20 fotocopias. Toma la palabra la Dra. Mabel Caporelli e informa sobre la realización del torneo de golf. Se resuelve publicar una nota en el próximo número de Síntesis Forense.- Por último la Dra. Berta Furrer informa que participó en la reunión de la Comisión Provincial de Incumbencias Profesionales que se llevó a cabo en la Plata. También comunica que se va a organizar una Jornada de Incumbencias en La Matanza con fecha probable el 28 de octubre de 2011.-----

Acta N° 1634 – 12-07-2011

4) INFORME DE TESORERÍA: El Sr. Protesorero Dr. Luciano Zorrilla informa los Ingresos y egresos correspondientes al período comprendido entre los días 04/07/11 al 08/07/11: Se toma conocimiento, se aprueba.-

5) EXPEDIENTES COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO N° J-4830-11 / T-4839-11 / B-4817-11: se aprueban.-----

EXPEDIENTE COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO N° T-4713-10: Se difiere su tratamiento.-----

6) EXPEDIENTES COMISIÓN DEFENSA DEL ABOGADO N° S-38/11 / I-32/11 / R-36/11: se difiere su tratamiento para la próxima sesión.-----

7) APLICACIÓN SANCIÓN DR. A. N. J.: Atento la incomparecencia del profesional, por Secretaría se citará al letrado para la sesión correspondiente al día 16 de agosto del corriente.-----

8) COMISIÓN ÁREA ACADÉMICA S/ PROGRAMACIÓN SEGUNDO CUATRIMESTRE 2011 – ASISTENCIA DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN: Presentes en la sesión los Dres. Alberto Pisano, Osvaldo Pisani, Claudio Aquino, Luciano Locatelli, Diego Isabella y Karina Aliperti, responden las consultas efectuadas por los Sres. Consejeros. Se aprueba la programación para el segundo cuatrimestre del corriente año.-----

9) DIA DEL ABOGADO: Puesto a consideración, en principio, se reprograma la celebración para el día 26 de agosto del corriente.-----

10) COLEGIO PROVINCIA REMITE EXPEDIENTE N° 10-090: Se difiere su tratamiento para la próxima sesión.-----

Acta Nº 1634 – 12-07-2011

11) TRIBUNAL DE DISCIPLINA REMITE SENTENCIA CAUSA Nº 4240:

Se transcribe la parte dispositiva de la sentencia: "San Isidro, 15 de marzo de 2011 ... FALLA: 1) Hacer lugar parcialmente a la denuncia efectuada por M. P. A. en lo que fue materia de análisis en el CONSIDERANDO VII de esta sentencia. 2) Imponer al Dr. G. E. M., del Colegio de Abogados de San Isidro la sanción de ADVERTENCIA INDIVIDUAL (art.28 inc.1º ley 5177 (t.o.), por violación a lo dispuesto en los arts. 1º, 4º, 6º y 25º de las normas de Ética Profesional y arts. 25 Inés. 5 y 7 de la ley 5177). 3) Imponer las costas al nombrado profesional atento el decisorio arribado, las que se determinan en siete (07) lus arancelarios, las que una vez firme la sentencia, deberán abonarse en la Tesorería del Colegio dentro del plazo de diez días, bajo apercibimiento de ejecución.- REGISTRESE. NOTIFIQUESE y una vez firme comuníquese al H. Consejo Directivo".- Se toma conocimiento, se archiva en el legajo personal del profesional.-----

12) DR. O. E. S. INTERPONE RECURSO C/ RESOLUCIÓN DE FECHA 17.5.11, ACTA Nº 1626: Se toma conocimiento, se eleva al Consejo Superior del Colegio de Abogados de la Provincia de Buenos Aires.-----

13) DR. DIEGO G. MARINO S/ PROPUESTA: El Dr. Zorrilla informa que la Editorial se ha puesto en contacto con el Área Académica y está en marcha la organización de la presentación de la obra del Dr. Zaffaroni.-----

Siendo las veintiuna y treinta horas, se da por finalizada la sesión.-----

Dra. Susana Villegas
Secretaria

Dr. Antonio E. Carabio
Presidente